VISIÓN | Ser una empresa nacional confiable y sustentable en el rubro de las telecomunicaciones, en constante crecimiento, con talento humano capaz y comprometido.
MISIÓN | Satisfacemos las necesidades de comunicación de nuestros clientes, con servicios de calidad y cobertura en todo el territorio nacional, contribuyendo al bienestar y desarrollo del país.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

MEMORANDUM N° 02/2023

Fiscal del Contrato Nº 20/2023

A : ADMINISTRADOR DEL CONTRATO 20/2023.

De : FISCAL DEL CONTRATO Nº 20/2023. ID: 1.392.136

Fecha : 03/11/2023

Ref.: : Informe correspondiente al periodo Setiembre –Octubre/2023.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, para informar los trabajos realizados por esta fiscalía sobre el Contrato Nº 20/2023 de ***"CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRONICOS E INTEGRACION CON LA SIFEN"*** desde el 29/09/2023 al 28/10/2023.

En razón de lo expuesto y habiéndose cumplido con los requisitos estipulados en el mencionado contrato, esta fiscalía emite el Certificado de Conformidad por dicho periodo para la empresa CODE 100 S.A. (3 copias).

Atentamente,

Lic. Paola Medina Núñez
Fiscal del Contrato N° 20/2023

Foliado único.

Adjuntos:

- Certificado de Conformidad (03 hojas).

GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE/2023.

A los **03** días del mes de **noviembre** del año **dos mil veintitrés** se expide el presente certificado de conformidad, por los servicios prestados en el periodo comprendido del **29/09/2023** al **28/10/2023,** por parte de la firma CODE 100 S.A. en el marco del **Contrato Nº 20/2023 de "*CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRONICOS E INTEGRACION CON LA SIFEN*".**

El servicio de procesamiento de documentos tributarios electrónicos consistió en la entrega de lo dispuesto en el Pliego de Base y Condiciones y contemplado en el Cronograma de implementación, además de la asistencia del soporte técnico en el proceso de implementación en ambiente de producción y asciende a la suma de **Gs. 5.900.000.-**

Se deja expresa constancia que los servicios fueron prestados de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula séptima del Contrato y a entera satisfacción de la Compañía.

Lic. Paola Medina Núñez
Fiscal de Contrato
Nº 20/2023

Lic. Diego Ruiz Diaz Gamarra
Administrador de Contrato
Nº 20/2023